

ECONOMÍA

Grupo interdisciplinario de expertos propone que el Consejo Fiscal Autónomo audite ingresos tributarios

■ “Déficit fiscal: lo que todo el mercado sabía, y que Hacienda no quiso ver” se llama el análisis de un equipo de contadores, abogados y académicos, entre otros.

POR R. CARRASCO Y R. LUCERO

Una nueva y crítica voz se sumó esta semana al debate sobre las cuentas del sector público. Los expertos reunidos en la llamada Fundación de Estudios Sistémicos Tributarios (Fesit) profundizaron en el deterioro fiscal visto en 2025 –que se sumó al de un año antes– y enumeraron ideas para recuperar la recaudación de impuestos y el equilibrio ingresos-gastos del país a futuro, las que incluyen un mayor rol del Consejo Fiscal Autónomo (CFA).

Bajo el sugerente título *Déficit fiscal: lo que todo el mercado sabía, y que Hacienda no quiso ver*, el estudio que congrega a los colegios de abogados y contadores, así como universidades y otras instituciones, puso en perspectiva los factores detrás del desbalance efectivo de 2,8% del Producto Interno Bruto (PIB) visto el ejercicio pasado, así como el récord estructural de 3,6% del PIB, los errores en estimación de los ingresos y el desvío con lo presupuestado por parte del Gobierno.

Como punto de inicio advirtieron que la recaudación fiscal en Chile ha evidenciado un estancamiento relativo, en especial en los ingresos tributarios no mineros, que cayeron en 2025 al 16,4% del PIB, su menor nivel desde 2014, excluida la pandemia. Esto para la Fesit indica la concurrencia de factores macroeconómicos –como el bajo crecimiento tendencial– y de elementos estructurales

del sistema tributario. De hecho, hicieron ver que las sucesivas reformas impositivas no han tenido la capacidad de generar más ingresos fiscales en la última década. Mientras los informes financieros de dichos ajustes calcularon más entradas cercanas al 6% del PIB en régimen, la comparación de la recaudación tributaria neta de 2014 frente a 2024, constata que solo ha aumentado en 1% del PIB. Este comportamiento se ha traducido en una brecha de 5% del PIB o US\$ 16.500 millones, dijo la fundación.

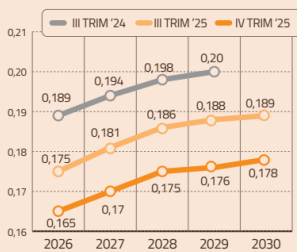
El estudio expuso que la tendencia al estancamiento de la recaudación tributaria no minera no es solo en el corto plazo, sino que se constata en los últimos 10 años, incluido tanto el IVA como Renta. En dicho período el promedio fue de 17,77% del PIB y para 2025 dicha recaudación se calcula que terminará a lo más en 17,9% según las cifras del Informe de Finanzas Públicas (IFP) del cuarto trimestre del ejercicio pasado.

Recomendaciones

Dado el análisis del rendimiento de las sucesivas reformas tributarias, la Fesit sugirió la necesidad de retomar la disciplina fiscal, incorporando estimaciones de ingresos conservadoras y subponderen los ingresos probables, de modo de generar un factor de seguridad y holgura. Además, es necesario ajustar progresivamente el gasto a la nueva realidad de ingreso.

El análisis se detuvo en precisar que para el Presu-

PROYECCIÓN MEDIANO PLAZO INGRESOS TRIBUTARIOS NO MINEROS % DEL PIB ESTIMADO EN CADA IFP



DESVIACIÓN ENTRE INGRESOS TRIBUTARIOS EFECTIVOS (SII) Y LEY DE PRESUPUESTOS (DIPRES) PORCENTAJE



FUENTE: ESTUDIO FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SISTÉMICOS TRIBUTARIOS (FESIT), FEBRERO 2026, CIFRAS SII-DIPRES

puesto 2025 se estimó un aumento de los ingresos tributarios netos de 8,5%, que implicaba una recaudación de 19% del PIB, la que según las cifras informadas en el último IFP solo llegará a 17,9% del PIB, generando una brecha

de 1,1% del PIB que acentuará el déficit fiscal en torno a US\$ 3.500 millones.

Ante este escenario, la Fesit recomendó que el CFA audite las estimaciones de ingresos tributarios que se hacen a nivel oficial antes

de su presentación presupuestaria y que los informes financieros de los proyectos de ley, que eroguen gasto público, sean analizados y revisados por dicha entidad previo a su presentación en el Congreso.

A esto debería sumarse una mejor coordinación entre la Dirección de Presupuestos (Dipres) y el Servicio de Impuestos Internos (SII) a través del fortalecimiento de la Subdirección de Gestión Estratégica y de Estudios Tributarios de la autoridad fiscal, asegurando una mayor precisión en las proyecciones de recaudación.

También se propone restablecer la publicación de informes que detallan la recolección de ingresos generales como base para la elaboración de leyes de presupuesto, ya que la falta de información significativa en los análisis actuales informes es preocupante

La Fesit resalta la importancia de aumentar la confianza en el sistema tributario, dado que el 98% de los ingresos proviene del cumplimiento voluntario. En esta línea, una sugerencia es reformular el informe sobre evasión fiscal del SII, utilizando métodos ascendentes para ofrecer estimaciones precisas. Además, se propone simplificar el sistema tributario, que actualmente está fragmentado en más de 30 regímenes.

Todo lo anterior en un contexto en que relevaban la necesidad de que el país vuelva a crecer a un ritmo de 4% como fuente principal de recaudación fiscal, pues cada punto del PIB aporta en torno a US\$ 600 millones, junto a otras medidas que afectan la competitividad de los negocios, tales como la permisología y la estabilidad en las reglas del juego, especialmente en las tributarias.

INGRESOS TRIBUTARIOS (% DEL PIB)			
	AÑO 2014	AÑO 2024	VAR.
Impuestos a la Renta	6,2	7,3	1,1
IVA	8,2	8,6	0,4
Impuestos a productos específicos	1,5	1,1	-0,4
Impuestos a los actos jurídicos	0,2	0,2	0,1
Impuestos al comercio exterior	0,2	0,2	-0,1
Impuestos varios	0,2	0,5	0,3
Fluctuación deudores	0,0	0,0	0,0
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	16,6	17,9	
Cuentas no tributarias	0,0	-0,4	-0,4
INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS	16,5	17,5	1,0

FUENTE: ESTUDIO FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SISTÉMICOS TRIBUTARIOS (FESIT), FEBRERO 2026, CIFRAS SII-DIPRES